



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 04 de octubre de 2023.

**VISTO**, la solicitud de Aval Institucional para la realización de una actividad de vinculación educativa y capacitación entre el Departamento de Microbiología e Inmunología y el Instituto Secundario Juan Bautista Alberdi de la Localidad de San Basilio; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la solicitud ha sido presentada por la Profesora Alejandra Gerbaudo, docente del Instituto Secundario Juan Bautista Alberdi de la Localidad de San Basilio.

Que la actividad titulada: "Mantenimiento y funcionamiento de microscopios y lupas", estará a cargo de la Técnica Nodocente Rosana Garnica del Departamento de Microbiología e Inmunología de Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que la misma tiene entre sus objetivos aprender el manejo y cuidado del microscopio óptico de campo claro.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Microbiología e Inmunología, de la Secretaría Académica y de la Subsecretaría de Vinculación Educativa de la Facultad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales propicia este tipo de actividades por considerarlas de destacado interés para nuestra Universidad y de gran importancia como instancias de formación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el AVAL INSTITUCIONAL para la realización de una de una actividad de vinculación educativa y capacitación: "Mantenimiento y funcionamiento de microscopios y lupas", entre el Departamento de Microbiología e Inmunología y el Instituto Secundario Juan Bautista Alberdi de la Localidad de San Basilio.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**RESOLUCIÓN Nro.: 343/2023** 



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Jueves 05 de octubre de 2023, 10:52 hs.

Este documento se valida en <a href="https://fd.unrc.edu.ar">https://fd.unrc.edu.ar</a> con el identificador: DOC-20231005-651ebf803b5f2.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





MARIA MARTA REYNOSO

Secretaria Académica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARCELA ELENA DANIELE

Decana

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.